



Mejoramos para usted...

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J- COCOTOG C.A. CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Siendo las 16:00 del día 18 de noviembre de 2015 y habiéndose reunido en la oficina de la Compañía ubicada en la calle García Moreno y vía al barrio Santa Ana, junto a la parada de buses Comuna de San José de Cocotog, de la Parroquia de Zambiza, Cantón Quito, provincia de Pichincha, previa a la publicación realizada el día 5 de noviembre del 2015 por el Señor Pedro Loachamin, Gerente General de la Compañía en el diario la Hora de esta ciudad de Quito, de acuerdo al detalle de asistencia suscrita, se constata la presencia de los siguientes señores accionistas:

Álvaro Álvaro Justo Pastor, propietario de 12.16% del capital;
Andrango Álvaro Wellington Heriberto, propietario de 2.70% del capital;
Andrango Muzo Pedro Pablo, propietario de 2.70% del capital;
Loachamin Guamán Juan Pedro, propietario de 25.68% del capital;
Loachamin Simbaña Luis, propietario de 8.11% del capital;
Loachamin Acero Rubén Samuel, propietario de 5.41% del capital;
Loachamin Acero German Isaías, propietario de 18.92% del capital;
Tipantuña Álvaro Orlando Paul, propietario de 1.35% del capital.

La junta procede a nombrar en calidad de Secretario Ad-Hoc al Sr. Pedro Pablo Andrango Muzo, quien acepta dicha designación.

Resuelven tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación de Quorum en función del capital suscrito y pagado
2. Informe del gerente general por el ejercicio económico del año 2014.
3. Informe del comisario por el ejercicio económico del año 2014.
4. Análisis y aprobación sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014

La presente Junta General Extraordinaria de accionistas es presidida por el señor Orlando Tipantuña Álvaro en su calidad de Presidente, y actúa en calidad de secretario Ad-hoc el señor Pedro Andrango Muzo.

Acto seguido el señor Presidente en cumplimiento del primer punto del orden del día, solicita que por Secretaria se constante en quorum requerido. El Señor Secretario certifica que se encuentra representado el 77.03% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, por tanto se determina que existe el quórum para que sesione la junta en forma legal y válida.

El señor Presidente pone a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

Mejoramos para usted...

SEGUNDO PUNTO.- El Sr. Accionista German Loachamin y los demás accionistas presentes solicitan al Sr. Gerente Pedro Loachamin, explique y dé lectura al informe de gerencia del económico del año 2014.

El señor gerente menciona que de los administradores salientes se me entrego la información contable de manera transparente para la elaboración del balance ya que con fecha 19 de febrero de 2015 fui electo y asumí la administración.

Se procede a dar lectura del informe financiero que se ha elaborado, basados en normas de contabilidad y se ha considerado además, por pedido de los accionistas mediante oficio, en el balance el punto solicitado (provisiones para compra cede a futuro de la compañía) se mantenga como consta en el balance, también debo mencionar que en este año que algunos accionistas siguen manteniendo deudas con la compañía de años anteriores y del 2014 como son obligaciones por conceptos de tickets de Administración, Tickets de Ecovia, Permiso de operación, que se encuentra detallado en el balance.

El Sr. Accionista Justo Álvaro agradece al Sr. Gerente por este informe transparente en beneficio de la compañía y en base a las normas contables que rige la ley. Luego de varias deliberaciones entre los accionistas presentes es aprobado este informe por unanimidad de los accionistas presentes.

TERCER PUNTO.- Sr. Presidente Paul Tipantuña solicita al Sr. Comisario dar lectura a su informe correspondiente al año 2014.

El Sr. Comisario manifiesta que como es conocimiento la administración saliente se entregó la información contable con sus debidos respaldos de manera transparente a los nuevos administradores. Con este antecedente procedí a revisar, dando a conocer así en este informe que se sigue manteniendo deudas anteriores y en el periodo 2014 a la compañía por parte de algunos accionistas morosos con sus pagos por conceptos de (tickets de administración, Ecovia, Permiso de operación,) que se encuentran debidamente detallados y respaldados en los balances de nuestra compañía.

Recomiendo a los accionistas que todas las deudas por conceptos de Tickets de administración, Ecovia, Permiso de operación ya antes mencionado se debería seguir los trámites legales pertinentes en contra de los accionistas deudores ya que estos valores representan un perjuicio para la Compañía. Además informo que el balance fue elaborado bajo las normas de contabilidad y de manera transparente por parte de los nuevos Administradores.

El Sr. Accionista Justo Álvaro agradece al Sr. Comisario por este informe transparente en beneficio de la compañía y en base a las normas contables que rige la ley. Luego de varias deliberaciones entre los accionistas presentes es aprobado este informe por unanimidad de los accionistas presentes.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

Mejoramos para usted...

CUARTO PUNTO.- El Sr. Accionista German Loachamin solicita se dé lectura al balance correspondiente al año 2014.

El Sr. Secretario Ad-hoc Sr. Pablo Andrango procede a dar lectura al informe solicitado.

Toma la palabra el Sr. Accionista Luis Loachamin mociona a la junta general presente, analice se tome resoluciones y se apruebe el balance presentado en tres puntos, y se verifique que si las cifras presentadas en los estados financieros guardan correlación con los documentos y registros contables 1), Deudas de accionistas o terceros que mantienen con la compañía por conceptos tickets, administración y Ecovia, permisos operación 2 Análisis de distribución cuenta provisiones futura compra cede la cual es respaldada esta moción por los accionistas presentes.

Toma la palabra el señor accionista German Loachamin y manifiesta luego analizar este balance se encuentra elaborado de manera contable y de manera transparente por lo cual está de acuerdo ya que tienen correlación con los documentos de soportes la cual los accionistas presentes apoyan este análisis

Toma la palabra el señor accionista Wellington Andrango y mociona que en el punto (uno) se autorice al gerente actual de manera urgente en tomar acciones legales en contra de los deudores accionistas o terceros que mantienen con la compañía e ir subsanando las cuentas por cobrar la cual los demás accionistas presentes analizan y resuelven aprueban dicha moción

Toman la palabra los accionistas presentes analizan y resuelven que en punto (Dos) en la cuenta provisiones (futura compra cede) se mantenga conforme está presentado en balance, quedando así aprobado los estados financieros de esta manera.

Sin nada que más tratar se concede un receso de 60 minutos para que el secretario Ad-hoc Sr. Pablo Andrango Muzo termine la redacción del acta.

Redactada el acta e impresa es leída a la Junta General Extraordinaria de accionista, la misma que es aprobada sin ninguna modificación y por unanimidad.

Siendo las 19h00 el Sr. Presidente Paul Tipantuña declara finalizada la presente Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía de Trasportes S.J Cocotog C.A.

Atentamente,

Sr. Paul Tipantuña
PRESIDENTE ACCIONISTA
TRANS. S.J. COCOTOG C.A.

Sr. Pablo Andrango Muzo
SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA
TRANS. S.J. COCOTOG C.A.